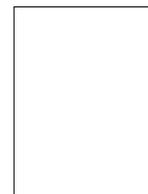




Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deporte
CEIP Nº 7
C/ Alfonsina Storni, s/n
45200 Illescas. Toledo
Teléfono: 618536797
Correo electrónico: 45014319.cp@edu.jccm.es



Anexo I:

EXPEDIENTE PERSONAL DEL ALUMNO DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Decreto 67/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

DATOS DEL CENTRO

Centro: CEIP Nº 7		Código Centro: 45014319	<input type="checkbox"/> Público
			<input type="checkbox"/> Privado
Localidad: Illescas	Provincia: Toledo	Código Postal: 45200	
Dirección: C/Alfonsina Storni, s/n		Teléfono:	

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Apellidos:	Nombre:	NIE:
Fecha de nacimiento:	Lugar:	DNI:
Provincia:	País:	Nacionalidad:
Domicilio:	Teléfono:	
Localidad:	Provincia:	C. Postal:
Tutor/a 1:	DNI/Pasaporte:	
Tutor/a 2:	DNI/Pasaporte:	

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

Nombre del Centro	Cod. Centro	Localidad	Provincia	Nº Expediente	Fecha alta	Fecha baja	Curso
CEIP Nº 7	45014319	Illescas	Toledo				

DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES.

OBSERVACIÓN: Si existe información sobre este supuesto se adjuntará al expediente del alumno/a.

CAMBIOS DE DOMICILIO

(Dirección, localidad y provincia)	Teléfono:

EXPEDIENTE PERSONAL DEL ALUMNO DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Decreto 67/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el currículo del segundo ciclo de la Educación infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Apellidos:	Nombre:	NIE:
		DNI:

ALUMNO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

OBSERVACIÓN: Si existe evaluación de las necesidades educativas especiales o evaluación psicopedagógica, se adjuntará a este expediente.

Adecuaciones curriculares y medidas de apoyo y refuerzo, en su caso:

--

TRASLADO DE CENTRO

Confecha _____ setrasladaalcentro: _____ con código _____
Localidad: _____ Provincia _____
<input type="checkbox"/> Se remite al centro de destino el Informe de evaluación individualizado
<input type="checkbox"/> Se remite al centro de destino el Expediente del alumno que incluirá el Historial académico.
Si el curso está comenzado se remitirá al centro de destino el Expediente del alumno que incluirá el Historial académico y el Informe de evaluación individualizado.
Si el curso está finalizado se remitirá al centro de destino el Expediente del alumno que incluirá el Historial académico.

Con fecha se entrega el Historial académico, a

Vº Bº Director/a	Secretario/a (en su caso)
Sello del Centro	
Fdo.: <u>Almudena Malagón Talavera</u>	Fdo.: _____

Los datos reflejados en este documento están conformes con los que obran en el expediente del alumno/a incluido en el Sistema de Gestión de Centros de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería Educación.
Finalidad	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal / Ejercicio de poderes públicos - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos